

**EDICTO**

DÑA. Mª EUGENIA MORENO OROPESA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla).-

HACE SABER:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el expediente de Suplemento de Créditos con Cargo a Mayores Ingresos del vigente Presupuesto aprobado inicialmente por Pleno de fecha 20 de noviembre de 2025, ha de considerarse definitiva dicha modificación y se hace público el siguiente resumen por capítulos:

Suplemento de Créditos

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos Corrientes	205.784,45 €
	Total de gastos	205.784,45 €

Los suplementos de créditos anteriores se financiarán con cargo a Mayores Ingresos proveniente de liquidaciones de "Participación en los tributos del Estado" por importe de 205.784,45 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme con lo dispuesto en los arts. 20.3 y 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de las modificaciones aprobadas.-

En Huévar del Aljarafe a la fecha de la firma electrónica,
La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Dña. Mª Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación	L/YckBoS0MpGazh/vIAhw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	29/12/2025 13:12:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L/YckBoS0MpGazh/vIAhw==		

